

NÚM. PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	NÚM.PARC. S/ CAT.	POL. NÚM.	VUELO		APOYOS		OCUP.	
						LONG. (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	NÚM.	SUP. (m <sup>2</sup> )	TEMP. (m <sup>2</sup> )	
4	Ayuntamiento de Vera	VERA	Camino de Vera a Antas	90006	17	11	81	-	-	-	Camino
5	Ángela López Alonso	VERA	Cruz de Antas	73	17	36	193	-	-	-	Labor o labradío regadio
6	Ayuntamiento de Vera	VERA	Camino	90005	17	10	37	4	2.35	-	Camino
7	Plantaciones del Sureste, S.L.	VERA	Cruz de Antas	11	17	222	1475	5	1.59	-	Labor o labradío regadio
8	Ana María, Laura y María del Carmen Martínez García	VERA	Cruz de Antas	142	17	93	515	6	2.05	-	Labor o labradío regadio
9	Ayuntamiento de Vera	VERA	Camino	90005	17	8	60	-	-	-	Camino
10	Ana María, Laura y María del Carmen Martínez García	VERA	Cruz de Antas	143	17	275	1937	7 8	2.35 3.10	-	Labor o labradío regadio
11	Luis Ferrer Rodríguez	VERA	Cruz de Antas	7	17	71	37	9	2.35	-	Huerta regadio
12	CEACA, S.L.	VERA	Morata	5	17	221	1531	10	1.80	-	Pastos
13	Plantaciones del Sureste, S.L.	VERA	Morata	4	17	561	4171	11 12 13 14	2.05 1.62 2.05 2.11	-	Pastos
14	Plantaciones del Sureste, S.L.	ANTAS	Fuente Lobo	36	9	189	1921	15	2.11	-	Huerta regadio
15	Joaquín Jiménez González	ANTAS	Fuente Lobo	141	9	65	524	-	-	-	Pastos
16	Ayuntamiento de Antas	ANTAS	Camino	9018	9	9	60	-	-	-	Camino
17	Manuel Gil Girón y Magdalena Alba Jiménez	ANTAS	Fuente Lobo	140	9	184	1343	16	2.05	-	Pastos
18	M <sup>a</sup> Carmen González González	ANTAS	Fuente Lobo	142	9	241	1551	17 18	2.05 4.09	-	Pastos
19	Ministerio de Fomento Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental Unidad de Carreteras del Estado en Almería	ANTAS	Autovía A-7 (P.K. 531+478)	9019	9	39	363	-	-	-	Autovía
20	Manuel Gil Girón y Magdalena Alba Jiménez	ANTAS	Fuente Lobo	37	9	29	243	-	-	-	Pastos
21	CEACA, S.L.	ANTAS	Fuente Lobo	139	9	208	1245	19 20	2.60 2.05	-	Pastos
22	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Agencia Andaluza del Agua Cuenca Mediterránea Andaluza	ANTAS	Río Antas	9021	9	45	363	-	-	-	Río
23	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Agencia Andaluza del Agua Cuenca Mediterránea Andaluza	ANTAS	Río Antas	9046	10	50	432	-	-	-	Río
24	CUALIN QUALITY, S.L.	ANTAS	Mojana	138	10	424	4482	21 22	2.35 4.63	-	Labor labradío secano

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de la concesión de explotación denominada «Menchu», núm. 40.495, sita en el t.m. de Sorbas (Almería). (PP. 994/2010).*

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Nombre: «Menchu».  
Expediente número: 40.495.  
Recurso: Yeso.  
Cuadrículas: 2 (Dos).  
Término municipal afectado: Sorbas.  
Titular: Explotaciones Río de Aguas, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 31 de marzo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de la concesión de explotación denominada «Letizia», núm. 40.528-01, sita en el t.m. de Tabernas (Almería). (PP. 995/2010).*

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Nombre: «Letizia».  
Expediente número: 40.528-01.  
Recurso: Yeso.  
Cuadrículas: 18 (dieciocho).  
Termino municipal afectado: Tabernas.  
Titular: Explotaciones Río de Aguas, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 31 de marzo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de la concesión de explotación denominada «Tatiana», núm. 40.497-01, sita en el t.m. de Sorbas (Almería). (PP. 997/2010).*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Nombre: «Tatiana».  
Expediente número: 40.497-01.  
Recurso: Yeso.  
Cuadrículas: 11 (Once).  
Término municipal afectado: Sorbas.  
Titular: Explotaciones Río de Aguas, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 31 de marzo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se publica acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro del incentivo concedido al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Complejo Residencial Jardín de la Merced S.C.A.  
Expediente: 82894.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro.

Plazo: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones o aportar

documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, dando audiencia al mismo y poniéndole de manifiesto el expediente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 84 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica requerimiento para justificar los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el requerimiento de justificación del incentivo concedido al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Isidro Nieto Zafra.  
Expediente: 110636.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la justificación del incentivo. La falta de presentación de la justificación en el plazo conferido llevará consigo la pérdida del derecho al cobro.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se publica acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro del incentivo concedido al amparo de la Orden de 18 de julio de 2005, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Cristóbal Bonillo Tralabón.  
Expediente: 16367.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro.

Plazo: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, dando audiencia al mismo y poniéndole de manifiesto el expediente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 84 de la citada Ley de Régimen Jurídico de